



ADMINISTRACION GENERAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.

036

LCDO. JORGE ROMAN HINOSTROZA
ALCALDE DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

-6 ABO. 1998

CONSIDERANDO

QUE, es facultad de la Dirección de Recursos Humanos administrar los subsistemas de personal.

QUE, es necesario optimizar el recurso humano, para que responda al requerimiento de la Institución.

QUE, es necesario contar con el recurso humano mínimo indispensable en la Institución.

QUE, mediante Resolución Presupuestaria No. 104 del 06 de agosto de 1998, la Dirección General Administrativa Financiera emite criterio favorable, y;

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y la Resolución No. 03 de enero 11 de 1995.

RESUELVO:

Artículo Primero.- Revisar la clasificación de dos puestos de la siguiente manera:

DIRECCION FINANCIERA DE OPERACIONES

CONTABILIDAD

NOMBRE	SITUACION ACTUAL		SUELDO	SITUACION PROPUESTA	
	PUESTO	PUESTO		PUESTO	SUELDO
ERAZO ORTEGA MERY	ANAL.DE ADMINIS.4	363.000	ANAL.FINAN..JEFE 2	495.000	
IÑIGUEZ IZQUIERDO MARCELA	ANAL. DE ADMINIS.4	363.000	ANAL. FINAN. 4	382.000	

Artículo Segundo.- Crear 2 puestos en el distributivo de sueldos, de la siguiente manera

DIRECCION FINANCIERA DE OPERACIONES

CONTABILIDAD

No.	PUESTO	GRADO	SUELDO
1	ANALISTA FINANCIERO 2	12	325.000

TESORERIA

No.	PUESTO	GRADO	SUELDO
1	COORDINADOR INSTITUCIONAL 1	12	325.000

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1 de septiembre de 1998.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Administrativa Financiera y Recursos Humanos.

Comuníquese,



LCDO. JORGE ROMAN HINOSTROZA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO (E)

-6 AGO. 1998